



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 286 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Báez, Rocío

Extracto: E/Proy. Declaración-De Interés del HCD, la publicación mensual de la revista cultural VIVENCIAS CORRENTINAS

Fecha de Entrada: 2024-04-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de DECLARAR DE INTERÉS la publicación mensual de la revista cultural "VIVENCIAS CORRENTINAS", escrita por los periodistas Gustavo Adolfo Ojeda y Facundo Sagardoy, la cual tiene por objetivo la difusión de obras literarias escritas por autores de nuestra Provincia.

CONSIDERANDO:

Que, la publicación mensual de la referida revista cultural "VIVENCIAS CORRENTINAS" escrita por los periodistas Gustavo Adolfo Ojeda y Facundo Sagardoy, acompañado con el diseño gráfico de Marcos Gonzalo Ojeda, que tiene por objetivo la difusión de obras literarias escritas por diversos autores tradicionales y de importancia en nuestra Provincia, difundiendo así obras y análisis escritos por reconocidos autores de nuestra cultura tradicional.

Que, así por ejemplo un análisis literario del profesor Bernardo Ranaletti sobre la obra literaria de Franklin Ruveda publicado sobre el título de "Historia de una Pasión Correntina", el análisis literario de la obra "Rastro Correntino" de María Alcides Rivero de Bianchi realizada por Marta Elgul de París y de Gordiola Niella realizado por el Profesor Wenceslao Moore.

Que, la presentación de esta revista forma parte del proyecto colectivo cultural "Corrientes Fuera de Corrientes", con actividades en la provincia de Córdoba y en las provincias que integran el Norte Grande de nuestro país.

Que, esta revista fue presentada en sociedad el día martes 2 de Abril del 2024, en el Teatro de la Ciudad de nuestra capital, y las publicaciones de los próximos números serán de forma mensual. Teniendo presente realizar similares presentaciones en diversos barrios de nuestra capital.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, dicha revista resulta muy importante por contener fragmentos literarios culturales de reconocidos artistas de la época, los cuales han dejado su sello en numerosas oportunidades, posicionando muy bien culturalmente a nuestra Provincia.

Que, es preciso brindar apoyo a la publicación mensual de esta revista de gran importancia para dar a conocer nuestra cultura.

Que, es imperioso fomentar, incentivar y favorecer la puesta en valor del patrimonio cultural, visibilizando las distintas expresiones artísticas que se desarrollan en la Ciudad de Corrientes.

Que, es una función trascendente e indelegable del Municipio, apoyar todas aquellas actividades que tengan por fin difundir y destacar todas las expresiones artísticas y culturales tradicionales de nuestra Ciudad.

Que, resulta de interés para el Honorable Concejo Deliberante promover lo expuesto.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

La Revista Cultural VIVENCIAS CORRENTINAS

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS la publicación mensual de la revista cultural "VIVENCIAS CORRENTINAS", escrita por los periodistas Gustavo Adolfo Ojeda y Facundo Sagardoy, con el diseño gráfico de Marcos Gonzalo Ojeda.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 286-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 286-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 286-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Declaración N°: 55

[Declaración N°: 55 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 286-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024